

PODOLOGÍA

Boletín informativo

Nº16

Madrid sigue a Cantabria en su apuesta por una Podología pública

La Consejería de Sanidad de Cantabria tiene previsto incrementar esta legislatura el número de podólogos tanto en el ámbito hospitalario como en Atención Primaria. Así lo ha señalado la consejera, María Luisa Real, durante las primeras Jornadas Nacionales de Actualización en Ortopodología celebradas en Santander. Real ha apoyado que la Podología sea una categoría sanitaria más del sistema de salud, algo para lo que trabaja el [Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España](#). El consejero de la Comunidad de Madrid, Jesús Sánchez Martos, también ha anunciado su intención de incorporar en este mandato la figura del podólogo en atención primaria y un podólogo consultor en cada uno de los siete hospitales de referencia de Madrid.



Los colegios impulsan el Congreso Nacional de Podología

Los presidentes de los Colegios de Podólogos se reunieron en Asamblea el pasado 30 de septiembre. El asunto tratado en esta reunión extraordinaria fue el Congreso Nacional de Podología. El objetivo es aumentar la participación y la interacción en las futuras convocatorias. El próximo se celebrará en Salamanca en octubre de 2017. En la reunión se abordaron las motivaciones de asistencia a los Congresos y se revisaron los objetivos de los mismos. Además, se propusieron cambios e ideas para que el Congreso Nacional de Podología siga siendo el evento nacional más importante de la Podología, que aumente su atractivo para participar y asistir de modo que continúe como el principal encuentro científico y social. El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos se ha reunido también con las casas comerciales que patrocinan los congresos para conocer sus inquietudes. En la reunión se acordó que los presidentes trasladarán las reflexiones que se hicieron a sus juntas directivas y cada colegio propondrá ideas que se llevarán a votación en la Asamblea General de diciembre. A la reunión acudieron todos los presidentes de los colegios salvo los de Baleares y Canarias así como el abogado del Consejo y se prolongó desde las 9.30 hasta las 18.00 horas.



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España



Curso de Adaptación a Grado en Podología

Uno de los objetivos principales del **Colegio de Podólogos de Madrid** es facilitar a sus colegiados formación actualizada y preparación científica.

Es importante conseguir una misma titulación, para que exista igualdad y no haya colegiados con título de distinto nivel.

Hay que lograr que el mayor número de diplomados obtengan el Grado a través de las Facultades de Podología. El Colegio, mediante convenio con la Universidad Alfonso X El Sabio, ha convocado la 4ª edición del Curso de Adaptación a Grado. Ha comenzado el 18 de octubre y finaliza en febrero de 2017. Desde la 1ª edición, en 2014, hasta numerosos colegiados han obtenido el Grado, a través de este curso.

Jornadas Gallegas de Podología

El Colexio Oficial de Podólogos de Galicia (COPOGA) organiza los días 18 y 19 de noviembre de 2016 las Jornadas Gallegas de Podología. Patología del Primer Radio. De la uña encarnada al juanete.

Se trata de un congreso internacional dirigido a profesionales de la podología que quieren actualizar su formación, con ponencias centradas en la patología del primer radio. Contará con la participación de prestigiosos expertos a nivel nacional e internacional que compartirán sus experiencias clínicas con los asistentes.

Inscripción y detalles

Curso en Castilla y León

Curso de Ecografía. Ecotopografía de las líneas fasciales y arquitectura musculoesquelética en Podología.

Organizado por el Colegio Oficial de Podólogos de Castilla y León

Lugar: Centro Fisiocyl. C/ Panaderos 52. Bajo. Valladolid. <http://www.fisiocyl.com/>

Plazas: 20-24

Precio: 215-250 euros. (250,00 no colegiados en el COPCYL)

Fechas: 25-26 de Noviembre 2016. Viernes y sábado de 9 a 14 y 15,30 a 20,30 horas

Cursos de la Complutense

19 de noviembre (sábado) de 9 a 14 h. y de 15:30 a 20:00 h.

REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR BÁSICA E INSTRUMENTALIZADA Y DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO

2,3 y 4 de febrero de 2017.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INFILTRACION INTRAARTICULAR E INTRALESIONAL EN PATOLOGÍA DEL PIE'

Acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (Sistema Nacional de Salud) con nº de expediente 07-AFOC-01245.4/2015 con 4.7 créditos



Campaña contra el intrusismo

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos ha iniciado una campaña para combatir el intrusismo en la profesión. Se ha elaborado un protocolo para indicar a los colegios y a sus 6.700 colegiados cómo detectar y denunciar estas prácticas desleales. Además, se les ha facilitado una lista de actividades ilegales, una carta modelo para actuar contra estos casos así como información sobre las sanciones previstas en el Código Penal que pueden llegar a dos años de prisión.

El objetivo es determinar el lugar y la actividad ilegal donde se ha visto realizar labores de Podología a personas que no tienen la titulación adecuada, ya sean clínicas privadas, clínicas de otras especialidades que no cuenten con un podólogo, centros particulares, zapaterías, tiendas de deporte, centros comerciales, domicilios particulares...

Solo en la Comunidad de Madrid se han presentado 37 denuncias por intrusismo en los últimos tres años: 14 en 2013, 10 en 2014 y 13 en 2015.

Según el presidente del Consejo General de Colegios de Podólogos, José García Mostazo, el intrusismo se produce desde profesionales sanitarios de otras disciplinas al no tener la profesión de Podólogo presencia en la Sanidad pública. "La gente confunde la belleza con la salud. Y hay esteticistas que "confunden" la pedicura con la Podología. Un callo no es un problema de belleza sino de salud".

"Otro campo desde el que se nos ataca –afirma el presidente del Consejo de Colegios de Podólogos- es desde las empresas deportivas. En la sociedad hay un amplio espectro de población, joven sobre todo, que tienen en su ADN hacer deporte y especialmente el *running*. Esto genera expectativas de negocio y empresas de calzado deportivo han visto un filón en asesorar a las personas. El problema es cuando a través del calzado intentan compensar o modificar la pisada. Aquí hay una intromisión absoluta. Desde una empresa deportiva no se puede cambiar el gesto de la pisada de un deportista. Esto lo puede hacer un podólogo, un fisioterapeuta o un médico. Muchos podólogos estamos tratando fascitis plantares porque se están intentando resolver gestos de la pisada con el calzado deportivo equivocado".

El Consejo de Podólogos ha detectado este problema en grandes superficies deportivas, con las que incluso se ha reunido para pedir la retirada de una campaña publicitaria, en galerías comerciales y en marcas deportivas que asesoran sobre pisada en tiendas deportivas. "No es de recibo que un *runner* aficionado se haga un estudio biomecánico en unos grandes almacenes", apunta José García Mostazo

[Mira el vídeo pinchando aquí](#)

El “falso podólogo” Emilio Arias, condenado a pagar 15 euros diarios durante 10 meses por intrusismo

La multa es de las más elevadas en casos de intrusismo

El Colexio de Podólogos de Galicia considera un “éxito” la sentencia condenatoria

Santiago de Compostela, Septiembre de 2016.- El 20 de septiembre se emitió la sentencia sobre el juicio contra el “falso podólogo” Emilio Arias Aparicio, que ejerció durante veinte años en Santiago de Compostela, en la que se le condena por un delito de intrusismo profesional (según el artículo 403.1.1º) a una pena de diez meses de multa a razón de quince euros diarios y las costas del proceso.

El Colexio de Podólogos de Galicia, que se personó como acusación particular, considera que la sentencia condenatoria es un “éxito rotundo” en un caso de intrusismo profesional, “tan difícil de probar en cuestiones sanitarias por el desconocimiento de los pacientes y la privacidad que requiere una consulta facultativa”. Además, la entidad colegial asegura que la multa es “bastante elevada” ya que lo habitual en casos similares es que la sanción no sobrepase los seis euros diarios. “La multa es de las más elevadas impuestas en casos de intrusismo y otros delitos” –explica la abogada del Colexio profesional, **Paloma Sánchez Martínez-Zárte**-. Sin embargo, el presidente de la entidad, **Borja Pérez**, lamenta que el delito, a pesar de su gravedad y el peligro potencial para la salud pública, no esté penado con prisión y solo contemple una multa.

[Lee la noticia completa en la web del Consejo](#)

Comunicación y redes sociales

Gabinete de Comunicación a disposición de todos los colegios y colegiados. Javier Alonso García. prensa@cgcop.es. Tel. 686976757.

Todas las noticias en la web del Consejo:
www.cgcop.es [Puedes verlas aquí](#)

Sitios en redes sociales: Facebook y Twitter.

[Síguenos en Facebook haciendo clic aquí.](#)

[Y tuitea con nosotros aquí. Somos](#)

[@CGPodologos](#)

[#portusalud](#)



Sigue el Congreso en Facebook:
[@congresonacionalpodologia](#)
1.740 facebookeros ya nos siguen

Sigue el Congreso en Twitter:
[@CongrePodologia](#)
1.279 tuiteros ya nos siguen